**Fiscalía Nacional**

Juan Agustín Meléndez

Fiscalía Nacional

Catedral 1421-1453

Santiago de Chile, Chile

Email: jmelendez@minpublico.cl

Twitter: @FiscaliadeChile

Señor Fiscal Nacional, Juan Agustín Meléndez:

Me dirijo a Usted para pedir justicia para Gustavo Gatica, recién graduado de psicología de Santiago. El 8 de noviembre de 2019, asistió a una protesta que fue reprimida violentamente por parte de la policía, Carabineros, quienes dispararon con escopetas antidisturbios contra las y los manifestantes de manera incompatible con las normas internacionales. Gustavo fue alcanzado en ambos ojos por balines de metal y goma, y quedó permanentemente ciego como resultado de esta operación policial.

Como es de su conocimiento, los hechos se produjeron durante el estallido social y la represión de protestas en el país, durante las cuales Amnistía Internacional encontró evidencia de violaciones generalizadas de los derechos humanos perpetradas en su mayoría por Carabineros, y la omisión por parte de los mandos para impedir que estos abusos se produjeran día tras día. El informe [Ojos sobre Chile](https://www.amnesty.org/es/documents/amr22/3133/2020/es/) concluyó que, entre otros, se debían investigar las acciones y omisiones del Director General en el momento de los hechos y del actual Director General, que ocupaba el cargo de Director de Orden y Seguridad en el momento de los hechos.

Después de más de dos años de investigaciones al respecto, le pido que garantice justicia para Gustavo no sólo identificando y haciendo rendir cuentas a las personas directamente responsables de sus lesiones, sino también imputando y asegurando que se procesa (de acuerdo con el derecho internacional y siempre que haya pruebas adecuadas y suficientes), a todas aquellas personas sospechosas de responsabilidad penal, cuyas órdenes y omisiones  permitieron que se produjera la violación generalizada del derecho a la integridad personal, así como el ataque a Gustavo.

Atentamente,